



BUIN, 31 ENE 2012

DECRETO TC. N° 46 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 3459** de fecha 30 de Diciembre de 2011, se amplía el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el 01 al 31 de Enero de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 279** de fecha 29 de Diciembre de 2011, la Municipalidad de Buin llama a la Licitación Pública denominada **"Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Plazas Culturales 2012"**.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 19** de fecha 18 de Enero de 2012, se declara inadmisibles las ofertas recibidas en el proceso de Licitación Pública denominada **"Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Plazas Culturales 2012"**, líneas de productos N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 20** de fecha 18 de Enero de 2012, se adjudica las líneas de productos N° 1 y 2 de la Licitación Pública denominada **"Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Plazas Culturales 2012"**, al Oferente **ARS Producciones Ltda.**

6.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 21** de fecha 18 de Enero de 2012, la Municipalidad de Buin llama a Licitación **Privada** denominada **"Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Plazas Culturales 2012"**.

7.- La **Ficha de Licitación N° 2723-8-E212 "Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Plazas Culturales 2012"**.

8.- El **Acta de Apertura Licitación Privada "Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Plazas Culturales 2012"**, de fecha 25 de Enero de 2012.

9.- El **Memorandum N° 82**, de fecha 26 de Enero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación a la Unidad de Control, mediante el cual informa que en la apertura Electrónica y Física de la Licitación Privada denominada **"Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Plazas Culturales 2012"**, correspondiente a las líneas de productos N° 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 no se presentaron oferentes, por lo que solicita gestionar con el Sr. Alcalde decretar desierta las líneas de productos mencionadas anteriormente.

10.- El **Memorandum N° 71**, de fecha 26 de Enero de 2012, de la Unidad de Control al Sr. Alcalde, a través del cual remite los antecedentes de la licitación privada denominada **"Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa plazas Culturales 2012"**, con el fin que se decreten desiertas las líneas de productos N° 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

11.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 30 de Enero de 2012.



DECRETO.

1.- Declárese Desierta la Licitación Privada denominada "ARRIENDO, COMPRA DE MATERIALES Y DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA PLAZAS CULTURALES 2012", llamado por *Decreto Alcaldicio TC N° 21* de fecha 18 de Enero de 2011, en las siguientes líneas de productos, debido a que no se presentaron ofertas.

Línea de Producto	Descripción
N° 4	Compra de Máquina Fotográfica
N° 5	Compra de Panel de Exhibición
N° 6	Guillotina Modelo Palanca
N° 7	Afiches
N° 8	Flyer
N° 9	Pendón
N° 10	Gigantografía
Total Presupuesto Disponible	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED. I.M. CVA. CCS. HISS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- A. Jurídica
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Declara Desierta\Arriendo, Compra materiales y Difusión Plazas Culturales 2012.doc

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE